

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4514 LUGO

D. Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Lugo, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 958/2010 referente al concursado Antonio López Rouco 76573016J, Ana Isabel Martínez Insúa 33349470E se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día uno de abril a las diez horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio que se presenten en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 28 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110007211-1